

Corte Puprema de Tusticia de la Nación

<u>EXPEDIENTE 10-11145/97</u> <u>ADMINISTRACION GENERAL</u>

Buenos Aires, 15de Mayo de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pedido de la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3 de San Martín para la locación de un equipo de audio para ser utilizado en ocasión de cumplimentar el debate oral y público en las actuaciones caratuladas "González Notario Adolfo y otros s/inf. Ley 23737" y estimándose que resulta de utilidad disponer en forma permanente de un equipo de las características que se detallan en el pedido, toda vez que periódicamente se deben cumplimentar requerimientos semejantes de otros tribunales y que los elementos de juicio permiten establecer la inconveniencia de una locación, comparándolo con los presupuestos para comprar dicho equipo de amplificación de sonido, elemento que podría quedar a cargo de la Intendencia del Palacio para ser facilitado en las oportunidades en que sea solicitado,

SE RESUELVE:

I°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar en forma directa con la firma "ACUSTICA" de Osvaldo Díaz la adquisición de un equipo de audio, por un monto de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900.-), para ser destinado a la Dirección de Infraestructura Judicial, y utilizado conforme las necesidades que se planteen en las causas que justifiquen su uso.

2°) Aféctese a las partidas presupuestarias del presente ejercicio financiero.

3°) Registrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

27

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR G NERAL DE LA
CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION